



La Santa Sede

**MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN VATICANA
"CENTESIMUS ANNUS, PRO PONTIFICE" EN SU DÉCIMO ANIVERSARIO**

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Este encuentro tiene lugar en el décimo aniversario de la institución de la fundación vaticana "Centesimus annus, pro Pontifice", que representa una respuesta singular a la invitación que dirigí, en la encíclica en la cual se inspira, para promover y difundir el conocimiento y la práctica de la doctrina social de la Iglesia.

La generosa disponibilidad de fieles laicos cualificados y de organismos que expresan de diversos modos la gran tradición del movimiento católico en Italia se encontró con la ferviente iniciativa del cardenal Rosalio Castillo Lara, entonces presidente de la Administración del patrimonio de la Sede apostólica. Así surgió vuestra institución, que quiere conjugar el compromiso en favor de la difusión de la enseñanza de la Iglesia en materia social, especialmente en el mundo de las profesiones y del empresariado, con la ayuda concreta ofrecida al Papa para las intervenciones caritativas que le solicitan continuamente de todas las partes del mundo y para el apoyo a los instrumentos de los que se sirve para su ministerio universal.

En los diez años transcurridos se ha producido la consolidación de la Fundación, el desarrollo de iniciativas de estudio y formación —entre las cuales cabe destacar el máster en doctrina social, organizado en colaboración con la Pontificia Universidad Lateranense—, la formación de grupos de miembros en el territorio italiano y la presencia de la Fundación, con buenas perspectivas, también en otros países.

No puedo por menos de alegrarme vivamente por todo esto, a la vez que siento el deber de expresar un agradecimiento especial a cuantos han contribuido a poner cada año a mi disposición valiosos recursos para el ejercicio de mi solicitud evangélica con respecto al mundo entero.

2. Os animo a continuar en vuestro compromiso, teniendo siempre presentes tres grandes convicciones:

a) *La actualidad permanente de la doctrina social de la Iglesia.* Los dramáticos acontecimientos que afligen al mundo contemporáneo y las deplorables condiciones de subdesarrollo en las que se encuentran aún demasiados países, con terribles consecuencias para sus habitantes, para sus frágiles instituciones e incluso para el medio ambiente, muestran que realmente hace falta recomenzar desde una perspectiva adecuada: la verdad del hombre, tal como es descubierta por la razón y confirmada por el Evangelio de Jesucristo, que proclama y promueve la verdadera dignidad y la vocación social originaria de la persona.

La doctrina social de la Iglesia profundiza progresivamente los diversos aspectos de esa verdad, también con respecto a los desafíos de los tiempos y a la transformación de los escenarios culturales y sociales; y ofrece orientaciones estimulantes para la promoción de los derechos humanos, para la tutela de la familia, para el desarrollo de instituciones políticas verdaderamente democráticas y participativas, para una economía al servicio del hombre, para un nuevo orden internacional que garantice al mismo tiempo la justicia y la paz entre los pueblos, y para una actitud cada vez más responsable ante la creación, también al servicio de las generaciones futuras.

b) *La responsabilidad propia de los cristianos laicos.* Esta responsabilidad, que el [concilio Vaticano II](#) volvió a proponer con gran claridad y que yo he destacado muchas veces con convicción en intervenciones de mi magisterio, tiene precisamente en la doctrina social de la Iglesia un punto de referencia necesario, fecundo y exaltante. El Concilio habla de "tareas, luz y fuerzas que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad de los hombres según la ley divina" ([Gaudium et spes](#), 42). Estas tareas son propias y peculiares de los fieles laicos, llamados a irradiar la luz que viene del Evangelio sobre las múltiples realidades sociales y, con la fuerza infundida por Cristo, a trabajar para "humanizar" el mundo. En verdad, es una gran responsabilidad, que los cristianos laicos deberían vivir, no como un deber que limita, sino como una pasión generosa y creativa.

c) *La convicción de que solamente hombres nuevos pueden renovar todas las cosas.* No se puede pedir a la economía, a la política y a las instituciones sociales lo que no pueden dar. Toda novedad auténtica nace del corazón, de una conciencia rescatada, iluminada y habilitada para la verdadera libertad por el encuentro vivo con aquel que dijo: "Yo soy el camino, la verdad y la vida" ([Jn 14, 6](#)) y "Sin mí no podéis hacer nada" ([Jn 15, 5](#)).

Por tanto, el compromiso social de los cristianos laicos sólo puede alimentarse y llegar a ser coherente, tenaz y valiente gracias a una profunda espiritualidad, es decir, gracias a una vida de íntima unión con Jesús, que los capacita para expresar las grandes virtudes teologales —fe, esperanza y caridad— mediante el ejercicio de la difícil responsabilidad de construir una sociedad

menos lejana del gran designio providente de Dios.

3. Al ofrecer con estima, con esperanza y con afecto, estas orientaciones para vuestro creciente compromiso, deseo renovar mi vivo agradecimiento al presidente, conde Lorenzo Rossi de Montelera, a los miembros del consejo de administración, a los fundadores, a todos los socios y a los eclesiásticos que acompañan vuestro camino.

Con estos sentimientos, invoco de corazón sobre cada uno de vosotros y sobre vuestros seres queridos abundantes dones celestiales, en prenda de los cuales imparto a todos mi bendición.

Vaticano, 5 de julio de 2003

JUAN PABLO II